



RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2128

SANTIAGO.

13 JUL 2017

VISTOS:

La necesidad del Parque Metropolitano de Santiago de contar con servicio de a) paramédicos los fines de semana, en el Parque Bicentenario de la Infancia;

El Memorándum N° 22 de fecha 13 de julio de 2012, donde el Director (T y P) del b) Parque Metropolitano de Santiago, donde instruye al Jefe Departamento Finanzas, a proceder a pagar a la Srta. Elizabeth Guajardo Acevedo, los servicios prestados como Paramédico en Parque Bicentenario de la Infancia, mes de junio 2012;

La Boleta de Honorarios Electrónica N° 7 de fecha 08 de Julio del 2012, perteneciente c) a doña ELIZABETH DE LAS MERCEDES GUAJARDO ACEVEDO, por un monto de \$133.333,-(ciento treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos), brutos por prestación de servicios profesionales;

La Resolución Nº 1600 de 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la d)

República, sobre exención de Toma de Razón;

Las Facultades y atribuciones contempladas en el D.S 891 de 1966 del Ministerio del e) Interior, lo indicado en el artículo N° 13 de la ley 16.582 de 1966, las Resoluciones N° 11 de 30 de Junio de 1976 y N° 1072 de 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del Serviu Metropolitano, el D.S. N° 11 del 02 de Marzo del 2012 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N° 17 de fecha 10 de Enero de 2012 del Parque Metropolitano de Santiago.

RESUELVO:

- 10 El Departamento de Finanzas pagará a doña ELIZABETH DE LAS MERCEDES GUAJARDO ACEVEDO, RUT. 9.389.405-7, hasta la suma de \$133.333,-(ciento treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos), previa retención del 10% de impuesto, según lo indicado en el visto c) de esta Resolución Exenta, una vez recibida la respectiva orden de pago con la boleta de honorarios correspondiente.
- 20 Impútese el gasto que irroga el cumplimiento de la presente Resolución al Item 22.11.999 del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago, aprobado por Ley N° 20.557 de 15 de Diciembre de 2011.
- Publíquese en Gobierno Transparente. 3°

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

			5
POR ORDE	N DEL DIRECTOR,		MIX
a. c	C. COSTO Dileteran	ROPOLITAND	DRICIO NUNEZ ROGAS
	TIEM 22.11. 999	1000	Ingeniero Conjercial
	ID. SIGFE 18.635		e Departamento Finanzas ue Metropolitano de Santiago
1 in X/a	11:0HA > 13/07/12	12 VS-1887	3 Shropoiltano de Santiago

ELIZABETH DE LAS MERCEDES GUAJARDO ACEVEDO

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N ° 7

RUT: 9389405-7

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

TECNICO PARAMEDICO

PJE RIO GRANDE 8262, PUDAHUEL TELEFONO: 7474998

Fecha: 08 de Julio de 2012

Señor(es): PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

Domicilio: PIO NONO 450, RECOLETA

Rut: 61809000-0

Por atención profesional:

SERVICIOS PRESTADOS EN PBI. MES DE JUNIO

133.333 133.333

Total Honorarios \$: 10 % Impto. Retenido:

133.333 13.333

Total:

120.000

Fecha / Hora Emisión: 08/07/2012 23:35



Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004 Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%

DIRECTOR (Typ)

11201207082338





MEMO Nº 022 , 12

MAT.: Instruye proceder a pago de honorarios que se indica.

SANTIAGO, 13 III 2012

A : JEFE DEPARTAMENTO FINANZAS

DE : MAURICIO FABRY OTTE

DIRECTOR (TyP) PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

Por medio del presente instruyo a usted proceder a pagar la Boleta de Honorarios Electronica N° 07 de fecha 08 de julio de 2012 de la Sra. Elizabeth Guajardo Acevedo, Rut 9.389.405-7 por \$ 133.333 (brutos), por los servicios de Paramédico prestados en Parque Bicentenario de la Infancia durante el mes de junio 2012.

El pago debe ser financiado con cargo al Subtitulo 22 del presupuesto vigente de

Parque Metropolitano de Santiago.

Saluda atentamente a Ud.,

DIRECTOR Medico Veterinario

Director (TyP)

Parque Metropolitano de Santiago

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Archivo

Virginia Leon Salazar

De:

Susana Araya Sanchez

Enviado el: Lunes, 09 de Julio de 2012 12:09

Para:

Mauricio Nuñez Rogas

CC:

Opper remands Omar Ojeda Venegas; Alicia Yanez Merino; Virginia Leon Salazar

Asunto:

RV:

Buenos tardes:

Adjunto información entregada por la paramédico del PBI, para que se gestione su pago.

Agradeciendo su gestión.

Atte.





De: elizabeth guajardo [mailto:eliguajardoa@gmail.com]

Enviado el: Sábado, 07 de Julio de 2012 23:24

Para: Susana Araya Sanchez

Asunto:

Estos son los días trabajados del mes de junio PBI por paramedico son: 02, 03, 09, 16, 17, 23, 24, 30. saluda Elizabeth Guajardo

Gracias